



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Participan todos los abonados residenciales de Corporación Telemic C.A. (Inter) que atiendan el número telefónico 0251-3353030 de nuestros agentes del Centro de Contacto:

1. Los abonados postpago participan con solo atender al número telefónico 0251-3353030.
2. Los abonados Prepago participan con solo atender al número telefónico 0251-3353030.
3. Se seleccionarán cincuenta (50) ganadores por día hábil (lunes a viernes) de forma aleatoria a nivel nacional. Total 1000 ganadores al mes en el periodo marzo y abril del 2026, cuyos premios a otorgar serán 1 mes de servicio gratis más los paquetes premium incluidos.
4. Todos los abonados residenciales que contesten la llamada del número telefónico 0251-3353030, podrán participar en el gran sorteo final del mes por \$2.500 en electrodomésticos o 50 premios a repartir entre celulares, tablets o routers.
5. Los participantes deben ser mayores de 18 años.
6. Los participantes deben residir en Venezuela.
7. El sorteo se llevará a cabo en los meses de marzo y abril del año 2026.
8. El premio es un mes gratis del servicio más paquetes premium incluidos. Total, de abonados beneficiados: 1.000 por mes.
9. Adicional, todos los abonados residenciales que atiendan al número telefónico 0251-3353030 automáticamente participan en el gran sorteo final del mes por \$2.500 en electrodomésticos o 50 premios a repartir entre celulares, tablets o routers.
10. El abonado debe contestar personalmente la llamada para participar. No se considerarán válidas las llamadas atendidas por terceros que no sean los titulares del servicio.
11. Si el abonado residencial entra en corte durante el mes del sorteo queda excluido del concurso.
12. Los ganadores serán contactados vía correo electrónico, llamada y SMS.
13. Si el ganador no se puede contactar al 2do intento se elegirá un nuevo ganador.
14. Se excluyen del sorteo a abonados jurídicos y empleados de Corporación Telemic, C.A y sus empresas filiales.
15. El Premio no es intercambiable e intransferible y la compañía no ofrecerá pago alguno alternativo en efectivo.
16. El ganador es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa, y la compañía quedará exenta de responsabilidad cuando el ganador no haya recibido la notificación debido a que proporcionó información de contacto incorrecta o incompleta.
17. Corporación Telemic, C.A. (Inter) se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del Premio a cualquier abonado que incumpla los Términos y Condiciones del Sorteo.



18. Corporación Telemic, C.A. (Inter) se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar al participante cuya actuación o conducta sea contraria al espíritu o la intención del Sorteo. Asimismo, la compañía se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actuación suponga sospechas de fraude o de cualquier tipo de trampa.
19. Los datos personales suministrados durante el curso del sorteo se pueden transmitir a terceros o proveedores en la medida en que se requiera para el cumplimiento, entrega o gestión del premio.
20. Corporación Telemic, C.A. (Inter), sus agentes o distribuidores no tendrán obligación alguna de compensar al ganador bajo ninguna circunstancia, ni de aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño que ocurra como resultado de aceptar o utilizar el Premio.
21. Los ganadores de premios instantáneos serán seleccionados bajo el método de azar el mismo día de la llamada durante el mes de marzo.
22. Los ganadores del gran sorteo final serán seleccionados bajo el método de azar el **06 de abril y 06 de mayo del 2026**.

Nota Legal Promoción: Promoción autorizada por la SUNDDE. Válida del 10 de marzo hasta el 30 de abril del 2026, en todas las ciudades del país. Ciertas condiciones aplican.

Promoción autorizada por la Sundde. Válido del 10 de marzo hasta el 30 de abril 2026. Ciertas condiciones